

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JULIO DE 2014.

ACTA Nº 12/2014

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D. Ignacio Esparrells Julián

D^a Gisela Barrio Luna

D. Ignacio Carbó Espinosa

D^a Ana Isabel Fernández Romero

D. Javier Lahoz Lop

D^a. Berta Zapater Vera

D. Juan Carlos Bosque Pérez

D^a Ana Belén Andreu Pascual

D. Andrés Abad Espejo

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D^a. Mercedes Zagalá Pérez

D. Miguel Angel Gracia Santos

D^a. Amor Pascual Carceller

Concejales ausentes:

D. José M^a Fuster Muniesa

D^a. Carmen Pilar Mir Llombart

D. Raul Andreu Tena

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Interventora:

D^a Ana Isabel Pérez Llorens

En Alcañiz, a diecisiete de julio de dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-
teniendo conocimiento los Sres. Concejales de los borradores de las actas de las sesiones celebradas el 13 de junio, 26 de junio y 1 de julio se someten a su consideración.

No formulándose observación alguna a los mismos, el Pleno, por unanimidad de los presentes adopta el siguiente acuerdo:

“Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días trece y veintiséis de junio de junio y uno de julio de dos mil catorce.”

2. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.
PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN.

Por el Sr. Alcalde se informa previamente al debate sobre las normas para desarrollo del asunto, señalando que en primer lugar intervendrá la Concejal delegada de Hacienda para informar sobre el Proyecto de Presupuestos. A continuación se abrirá un primer turno de intervenciones y tras ella se dará un segundo turno de palabra.

Por el Sr. Abad se señala que con carácter previo deberá ser ratificada la inclusión de este punto en el Orden del Día debido a que en el momento de la convocatoria no había sido emitido el dictamen preceptivo, aunque en este momento sí lo esté.

Sometido por el Sr. Alcalde el asunto a votación, arroja el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17
Miembros presentes: 14
Votos a favor: 10
Abstenciones: 4 (PAR)

En consecuencia el Pleno por mayoría acuerda: “Ratificar la inclusión de este punto en el Orden del día y proceder a su debate y votación.”

Seguidamente toma la palabra la Concejal delegada de Hacienda Sra. Fernández que señala que este punto es el más importante del año, para seguidamente informar que durante el año 2013 se ha trabajado con el presupuesto prorrogado, explicando que dicha prórroga no ha afectado a terceros, habiéndose producido modificaciones. Informa también que ha habido dos liquidaciones que arrojan un resultado positivo, las correspondientes a los años 2012 y 2013, para lo que se ha seguido una misma línea de control y gestión. Se han introducido modificaciones en las Bases de ejecución, en lo relativo a propuestas de gasto y control.

Por lo que respecta al Presupuesto de gastos informa que ha existido un importante esfuerzo en el capítulo I. Compara las cifras de personal en los años 2011/2013, arrojando dicha comparativa un millón de euros menos en lo que a gasto concierne, manteniéndose igual para este año.

En el Capítulo II destaca la consignación para Reparación y mejora de vías urbanas. Informa que hay un ahorro en electricidad, así en oficinas. Se mantiene en combustibles, material fungible, limpieza. Hay una partida para acondicionar una zona de ocio. Hay un incremento en el Capítulo del 15%, destinados a caminos, material informático, y vías urbanas.

Con el superávit existente en 2013 se ha pagado la mitad de la deuda correspondiente al año 2014 (800.000 €), y se pagarán cantidades pendientes correspondientes ARI. Debíamos 3 millones a entidades financieras y casi 4 a proveedores. Pedimos acogernos al ICO para el pago a proveedores.

En el Capítulo IV se recogen las subvenciones a asociaciones. Informa de la existencia de nuevas subvenciones en particular las que conciernen a Comerciantes, Alcañiz de Tiendas, Cabriante, Club patín, Universidad de la experiencia, si bien esta última estaría financiada por el IASS.

Respecto al Capítulo VI explica que los gastos a incluir en este capítulo será posible asumirlos con fondos propios, pasando a continuación a detallar de forma individual cada uno de ellos:

- a) 200.000 €. Acondicionamiento parcela (Centro Salud) y C/ Palomar.
- b) 68.000 €. Equipamiento urbano (soterramiento de contenedores).
- c) 80.000 €. Alumbrado público y artístico.
- d) Además se consignan las cantidades a abonar al Sr. Vidal por la adquisición de terrenos (zona Colegio Juan Sobrarias).
- d) 60.000 €. Parques y jardines.
- e) 415.000 €. Vías urbanas
- f) 340.000 €. Acondicionamiento instalaciones Policía local.
- g) 65.000 €: Pueyos
- h) 20.000 € para base de datos y servidor.
- i) 15.000 €. para cada barrio.
- j) 55.000 € para Talud.

Respecto al Capítulo VII. se informa que dicho capítulo sería el que correspondería al ARI, el cual se incrementará con remanentes.

Informa a continuación lo relativo al Presupuesto de Ingresos; estando basados los mismos según explica en ingresos reales que se habrían obtenido en 2013, para a continuación pasar a detallar cada uno de los capítulos que integrarían los mismos:

- Capítulo I: Dicho capítulo experimentaría un aumento del 5%. Incorporación de nuevas unidades al padrón de IBI urbana, que se cobrará en dos plazos.
- Capítulo III: Tasas. Este capítulo se mantendrá igual que el año pasado.
- Capítulo IV. Transferencias: Aumento de la participación en tributos del Estado. Explica que existe la posibilidad de obtener más transferencias de dicha Administración, no obstante prefiere ser cauta en este sentido. Por lo que concierne a transferencias que provendrían de la Diputación Provincial de Teruel, existe una previsión de 321.000 €, destinándose a gasto corriente y a inversión, manteniéndose igual como todos los años las transferencias provenientes del Gobierno de Aragón.
- Capítulo V: En ingresos patrimoniales se incrementarán los procedentes de alquileres e intereses.
- Capítulo VII: Sde recogen las transferencias de DPT y FEADER. También las del FITE de 2013 (Polígono Industrial).

El importe total asciende 13.187.000 € aproximadamente.

Seguidamente pasa a explicar las enmiendas planteadas, agradeciendo las aportaciones de todos los grupos municipales.

- De las presentadas por IU se ha aceptado:
 - a) Retirar 12.000 € correspondientes al tejado de la iglesia.
 - b) Destinar 1.000 € a Asociaciones juveniles
 - c) Destinar 9.000 € a becas.
- De las presentadas por PSOE:
 - a) Al igual que IU se destinan 1000 € a Asoc. juveniles.
 - b) Se retiran 12.000 de los tejados.

- c) Se dota con 15.000 € para programa informático de IBI
- d) Se dota 15.000 € para Centro Joven.

Hay otras enmiendas que no tienen carácter económico tales con destinar remanentes al pago del ARI y a la Mancomunidad de Aguas del Mequín-Guadalope

- Respecto a las presentadas por el PAR:
 - a) Solicitan 95.000 € a recaudación, de los cuales 80.000 irían a la contratación de dos personas y 15.000 € Programa informático. Se aceptan los 15.000 € correspondientes al programa de informática, no aceptándose lo que concierne a contratación de dos personas.
 - b) Acondicionamiento C/ Andrés Vives: 60.000 €.
 - c) Soterramiento de contenedores, tan sólo se incorporan 40.000 €.
 - d/ Palomar, 80.000 €.
 - e) Se aumenta en 1.0.000 euros la partida de Valmuel.
 - f) Isleta Capuchinos: 3000 (se hará con la Brigada)
 - e) Cabriante. Incluir subvención.
 - f) Parques y jardines. (Parque Juan Sobrarias).
 - g) Multiservicio y peón: sobrante a Valmuel.

Respecto a las modificaciones incorporadas al dictamen:

- Feria Mediterránea se acepta pero sin dotación mayor.
- Consejo de Ciudad: se aceptan la limpieza de zonas. 5000 € más en infraestructuras deportivas para desperfectos (judo y gimnasio).

Finaliza esperando el voto favorable. Insiste en el control de los gastos. Señala que con este presupuesto revierte la situación y ya realizamos inversiones.

A continuación interviene el Concejal Sr. Gracia en representación del grupo municipal Izquierda Unida que pone de manifiesto dos cuestiones: El retraso existente para abordar el punto que nos ocupa, ya que en julio estamos debatiendo todo el año presupuestario correspondiente, convirtiéndose en costumbre. Y respecto a las enmiendas su importancia sería relativa a tenor de la nueva ley, pues si no sale adelante lo llevarán a Junta de Gobierno. Se han cargado la esencia del Pleno existente desde el siglo XIII.

Manifiesta que la Sra. Fernández, al igual que hizo la Sra. Rudi, plantea un debate idílico, tan sólo se destacan los logros. Señala que este presupuesto estaría basado en triquiñuelas, no habiéndose incluido el total de la deuda financiera ordinaria, que ascendería a 1.800.000 € y debería contemplarse en el referido presupuesto de gastos. No vale presupuestar la mitad, eso es inconstitucional y vulnera su art. 135 de la Constitución, cuya modificación aprobaron ustedes. Además se vulnera su artículo 32 de la Ley de Estabilidad presupuestaria de 2012. Si lo hubiesen incluido no les cuadraría el Presupuesto. La capacidad del remanente que según la liquidación de 2013 asciende a 1.718.888€ debería ir a amortizar más deuda. En consecuencia deberían amortizar 1.800.000 euros con cargo al presupuesto más 1.718.888 euros con cargo a remanente. Así les quedarían de remanente 365.000 euros para otros gastos Además el remanente se debe a reconversión de deuda a corto a largo y al aumento en la participación en los ingresos del Estado. Se incumple la regla de gasto que impone un Plan económico que debería venir con el Presupuesto. No ha venido. Como no lo van a traer, que arree el que venga.

Los ingresos caen un 14 y pico por ciento y los gastos sólo un 4%. Se pierden tasas (2%), el IPC ha subido el 2%. Los ingresos se caen.

El ICIO incluye el cuartel de la Policía, que si lo hace el Ayuntamiento no hay y si lo hace la DGA no habrá subvención.

Por lo que respecta a tasa por aprovechamientos especiales pregunta el por qué de presupuestar 50.000 euros más. Las multas de tráfico, por qué suben. Otros ingresos diversos hasta 80.000 euros de dónde salen. Expedientes de ruina prevén 50.000, explíquenlo. El Canon de Aquagest, al final será 0. Otros ingresos patrimoniales, 40.000; de dónde.

Se refiere a las subvenciones que se han reducido como la de drogodependencias. Le parece una cuestión grave.

Salvan el presupuesto: el aumento del valor catastral, el aumento en la participación en los tributos del Estado y las transferencias de DPTE

Manifiesta su desacuerdo en materia de personal: De 2012 a 2014 ha bajado el 0,12 % y se pregunta dónde está el ahorro. Policía local. sube el 12,61 %. Se sube donde interesa. Amortizan una plaza de Monitor de Tiempo Libre y el peón de Valmuel con un proceso selectivo en marcha.

En cuanto a las decisiones políticas (enmiendas): Les propusimos 650.000 €. No a la inversión del cuartel de Policía Local al no considerarlo prioritario a cambio de incorporar el cubrimiento de la piscina de verano. Considera que no es el momento de crear más jardines nuevos sino de contratar más personal. Se nos prometió en 2012 contratar. Propusimos quitar 25.000 euros de festejos taurinos para destinarlos a becas de comedor y libros. Nos han puesto 9000 y no quitar nada de los toros. Propusimos quitar 20.000€ del parking de caravanas y 31.000 de trabajos a empresas y adquirir un autobús. En cuanto al Centro Infantil, mantener la plaza de Monitor de Tiempo Libre. En cuanto al Antigranizo es una competencia impropia y consideramos que no debemos tirarnos a la piscina y además debe financiarse mediante asegurados o seguros. Pedimos constituir una Bolsa de microcréditos como muchos Ayuntamientos, tampoco.

En cuanto a las propuestas no económicas explica que lo que concierne a las bases de ejecución, 30 € bloqueará Intervención. Falta consenso político y participación ciudadana. El consenso se verá en este Pleno. Respecto a la participación, el Consejo Ciudad no es solo para informar. Hay Consejos sectoriales y otros instrumentos de participación.

En definitiva, por todo lo expuesto el Grupo de IU votará en contra.

A continuación toma la palabra el Sr. Ponz en representación del grupo municipal socialista, poniendo de manifiesto lo difícil que resulta debatir no existiendo intención de mejorar por parte del equipo de gobierno, y, no habiéndose dedicado ni un solo segundo a hablar con su grupo político, limitándose exclusivamente al debate que se ha generado en Comisión. De igual modo explica que se les ha reprochado que no presentasen enmiendas en 2013, habiéndose ya explicado el por qué de dicha circunstancia: no se convocó el Consejo de Ciudad.

Respecto a las enmiendas suponían un 1,75 %. Se nos ha aceptado el 0,02%. Nos han provocado para que no votemos a favor. Desconoce si lo que pretenden es ser pioneros en conseguir su aprobación en Junta de Gobierno Local. Considera que el equipo de gobierno no es justo en este sentido, pues el grupo municipal socialista les ha

apoyado en Proyectos en los que estaban solos y corresponden a sus peticiones con un reconocimiento de 3.000 €. Igualmente reprocha al equipo de gobierno el que hoy han recibido la plantilla buena. El PAR va a recibir el 90% de sus peticiones, el equipo de gobierno se ha centrado en ese partido, mientras a nosotros se nos da un 0 patatero.

No hemos visto en el Pleno el superávit correspondiente a 2013. No es cierto. En cuanto a los remanentes han falseado el Presupuesto pues debería contemplar el 100% de amortización. Lo que pasa es que si no, no se cuadra. Expresa su preocupación por la delegación de Hacienda por el incumplimiento del Plan de ajuste 2012/2013; no se cumple la regla de gasto. Nos preocupan posibles retenciones por parte del Estado.

Por lo que respecta a las enmiendas manifiesta que podrían haber sido aceptadas: De 231. 000 euros se aceptan 3.000, 2.000 para el Club Patín y 1.000 para Asociaciones juveniles.. De las otras dos, del programa IBI no he visto 15.000 más y sobre los Torreones nosotros pedimos su apertura, ustedes lo llevan a obras para rehabilitación.

El resto eran de justicia: no es justo conceder 3000 a una Asociación por actividades de un fin de semana. y a otras como las Cofradías y Hermandades de Semana Santa 1.500. En turismo hay que planificar y reactivar para que se pernocte Pedíamos 5000 €; tampoco. Lo más importante era el Plan de Empleo: Luchar contra el desempleo y establecer un subsidio. Muchos parados no tienen prestación. El Gobierno de Aragón tiene el IAI paralizado Pedíamos 140.000 para personas sin ingresos para que trabajen 3 meses . En el Casco antiguo hay parcelas sin uso pedíamos destinarlas a aparcamientos; tampoco. Están de espaldas a los problemas. No queremos problemas con la Iglesia (se suprimen 12.000 € para el tejado) cuando están pagados. Pedimos bajar publicidad, atención protocolaria, proyectos externalizados, eso no lo han dicho. Si que aceptan que el remanente financie al ARI y la Mancomunidad del Guadalupe.

En cuanto a las referencias a la herencia ya vale: son 3 años de gobierno.

En cuanto a la plantilla no estamos de acuerdo: Hay amortizaciones como la del Monitor de Tiempo Libre y privatizaciones. Repercutirá en bajos salarios, y por tanto en nuestros comercios.

Para concluir, por lo expuesto la posición del grupo municipal socialista es totalmente contraria. Nos hemos sentido maltratados. Pedimos a los ciudadanos que tengan memoria. Nuestras propuestas iban dirigidas a todos no a nuestros votantes. Nos sorprende su falta de sensibilidad.

Por último interviene la Sra. Zapater, que manifiesta que tras un año desastroso en 2013 con presupuesto prorrogado, para el año 2014 se ha preparado con prisas y corriendo. Explica que no han ratificado la inclusión de este punto en el Orden del Día porque no se siguió el procedimiento. La presentación del presupuesto fue el 1 de julio, y ya se puso fecha para su aprobación. Se traen el 17 de julio porque no los han presentado antes.

En 2012 apoyamos el presupuesto condicionado a cambios de actitud que no se han cumplido (transparencia, cercanía...). Usted lo resume en el bien de Alcañiz que usted defiende como suyo . Nosotros creemos que el bien de Alcañiz es otra cosa. A veces no cumple y por eso les surgen dudas sobre si cumplirá. En otros ejercicios no han cumplido. El PAR pone peros por la actitud. Se refiere a la admisión de subvenciones a Asociaciones, la Feria Mediterránea, o la atención a transeúntes. Este año por el equipo de gobierno se ha pretendido llegar a acuerdo, ello no significa que

cumpla al respecto. El PAR insiste en que las contrataciones reviertan en el territorio, exigimos transparencia y que las contrataciones pases a las Comisiones para examinar los expedientes.

Se refiere a sus propuestas relativas a la parcela en C/ Andrés Vives, al parking en C/ Palomar, inversiones en Valmuel, arreglo del camino de San Antonio e inversiones de detalle. Pide que se escuche a las Asociación de vecinos y respecto al Juan Sobrarias se realice una reordenación y un parque botánico. Es cierto que nos han aceptado las enmiendas.

Hay una disminución de ingresos por subvenciones y por la falta de peso político del Alcalde. Hay un descenso de ingresos por morosidad y falta de pago (casi 1 millón). También disminuyen los ingresos por Aquagest.

Los presupuestos tienen un déficit estructural que roza los 400.000 €. Siempre defenderemos la reducción de la deuda. 10.500.000 de deuda sin contar Fomenta. 15 millones de deuda total

El grupo del PAR lleva pidiendo estas enmiendas desde hace mucho, algunas de las cuales no son económicas. Estaremos atentos a su cumplimiento. Tiene que demostrarnos que llegando a acuerdos trabaja por Alcañiz.

En turno de réplica toma la palabra la Sra. Fernández, que responde a lo expuesto por los distintos grupo políticos. En primer lugar responde al Sr. Gracia, que critica el ejercicio 2012 insistiendo en que la liquidación 2012/2013 ha resultado con superávit. Respecto al IBI con el 10%, se está recaudando más. Nunca creería que se nos criticaran por amortizar deuda.

A continuación responde a lo planteado por el Sr. Ponz. Hoy se ha vuelto a mandar la plantilla pero es la que aprobaron hace un mes en personal. Se muestra a favor del empleo, pero de forma indirecta. La consignación para el programa del IBI ya la teníamos. Pide parking y me piden retirar otra partida. Ustedes pidieron 11 millones a los bancos (tanto que los critican) y 3 millones a proveedores. Nosotros sólo el ICO y no hemos hecho más que pagar.

Por último responde a la Sra. Zapater que en la primera Comisión no tenía mucho conocimiento del Presupuesto. Estaba toda la documentación. Espero su voto positivo.

A continuación interviene el Sr. Gracia. Insiste en que se ha transformado deuda a corto en largo. Por eso el remanente resulta positivo. Es importante saberlo. En cuanto a su gestión de gobierno explica que el IBI lo presupuestamos con proyecciones y perdimos ingresos del Estado. No digo que no se pague la deuda, sino que lo que pide es que cumplan la Ley. Las nóminas de los trabajadores se han pagado en un 50%, al igual que la luz, etc. y sin embargo aparecen presupuestadas por todo el año. Están incumpliendo para cuadrar y para lucimiento.

Seguidamente el Sr. Ponz señala que en las Comisiones de Hacienda han trabajado con la documentación que la Concejal les entregó, resultando ser hoy otra cosa. En relación a la cuestión de los aparcamientos quiere dejar claro que se refieren al Casco antiguo y de ahí Plan de empleo, era para incrementar 50 más 140.

Me alegro de amortizar, ojalá más. Pero en presupuesto debe ir el 100% luego pague como quiera. En cuanto al Empleo se pregunta de la inversión cuánto se va a salarios en Alcañiz. La mayor parte es gasto en maquinaria, asfalto; no es lo mismo.

Pedimos otro tipo de empleo. El fraccionamiento del IBI lo llevaban en el programa electoral pero no han propuesto nunca fraccionarlo; fue el PSOE quien lo solicitó en las Ordenanzas. Respecto a la deuda: llevan pagados 6 millones. Nosotros pagamos 1,5 al año que en una legislatura es eso. Además tienen la deuda con Aquagest y el ICO.

En cuanto a la deuda en 2010 era de 13 millones (7,5 venían de antes). A julio de 2011 eran 8 millones habiéndose realizado inversiones por 15 millones.

Respecto al remanente me alegraría pero no es real. Hay facturas sin contabilizar de 2013. No llevaría a ese resultado.

A continuación toma la palabra por alusiones el Sr. Abad como Presidente de la Comisión de Hacienda, para informar que cuando se sometió a votación fue el documento completo. No la plantilla ni las Bases de ejecución. Le señala a la Concejala delegada que quien no cumplió fue usted no yo. Le recuerda la cantidad de Comisiones a las que ha llegado tarde sin conocer la documentación.

Seguidamente interviene el Sr. Bosque que considera que los presupuestos son a corto plazo, siendo que su grupo municipal les propuso una visión y Plan a largo plazo. Usted manifiesta un trabajo ímprobo con estos presupuestos. Se refiere a diversas declaraciones en 2013/2014. Seguimos teniendo muchas carencias en nuestra Ciudad. Hay que trabajar en un nuevo modelo de Ciudad. Hay un déficit ético y político. Dene adoptarse medidas de transparencia y eficacia y también en conocimiento. Hay que avanzar en una estrategia total, colaborativa, para avanzar en los TIC de forma sostenible. Propone un desarrollo económico, social y técnico. Decimos sí a Motorland, al IES, al Polígono, al Hospital. No unas cosas por otras.

En el Ayuntamiento hay déficit de conocimiento y de gestión. No es posible presentar los presupuestos en julio. Hay un déficit de credibilidad aquí hacemos el debate de la Ciudad antes que los presupuestos, al revés que en la Comunidad). Hemos valorado nuestra postura de cara a esa credibilidad al exterior.

Como Presidente del PAR, el Sr. Bosque vuelve a tender el guante para trabajar con el resto de los grupos para conseguir un plan de futuro.

Para finalizar la sesión interviene el Sr. Alcalde para manifestar que están haciendo ingeniería financiera gracias a los Concejales y a los profesionales.

Es histórico que se anticipe amortización de deuda. Contesta al Sr. Ponz y al Sr. Gracia señalando que tiene otra visión de generación de empleo que debe ir por el desarrollo empresarial. El Ayuntamiento no es una empresa de contratación temporal. Mantenemos los servicios. Esperamos el impulso del Hospital a la ciudad como cabecera.

Finalmente agradece todas las aportaciones de los distintos grupos políticos, haciéndoles saber que no se descarta incorporar otras iniciativas de los grupos a lo largo del año. Espera el máximo apoyo.

Sometido por el Sr. Alcalde el asunto a votación, arroja el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 14

Votos a favor: 10

Votos en contra: 4 (PSOE, IU)

En consecuencia, el Pleno por mayoría, acuerda:

“Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda en los siguientes términos:

Aprobar provisionalmente el Proyecto de Presupuestos para 2014 del Ayuntamiento de Alcañiz, el Organismo Autónomo Institución Ferial de Alcañiz, y la Sociedad Fomento de Alcañiz, SLU. y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS CONSOLIDADOS 2014

	AYUNTAMIENTO	I. Ferial	AJUSTES	CONSOLIDADO1	FOMENTA	AJUSTES	CONS.TOTAL
CAP. I	4.982.950,00	0,00	0	4.982.950,00	0	0	4.982.950,00
CAP. II	160.000,00	0,00	0	160.000,00	0	0	160.000,00
CAP. III	3.122.100,00	16.000,00		3.138.100,00	101.169,40	-32.000,00	3.207.269,40
CAP. IV	3.645.084,15	118.000,00	-90.000,00	3.673.084,15	14.910,28	0	3.687.994,43
CAP V	420.900,00	0,00	0	420.900,00	182.927,56	-18.000,00	585.827,56
CAP VI	35.000,00	0,00	0	35.000,00	41.280,63	0	76.280,63
CAP VII	803.802,14	0,00	0	803.802,14	404.228,56	0	1.208.030,70
CAP. VIII	18.000,00	0,00	0	18.000,00	0	0	18.000,00
TOTAL 1-9	13.187.836,29	134.000,00	-90.000,00	13.231.836,29	744.516,43	-50.000,00	13.926.352,72

GASTOS CONSOLIDADOS 2014

	AYUNTAMIENTO	INSTITUCIÓN	AJUSTES	CONSOLIDADO1	FOMENTA	CONSOLIDAD	CONS. TOTAL
CAP. I	5.310.482,69	0	0	5.310.482,69	68.795,79	0	5.379.278,48
CAP. II	3.947.349,44	134.000,00	-90.000,00	3.991.349,44	134.123,26	-50.000,00	4.075.472,70
CAP. III	242.113,06		0	242.113,06	112.909,28	0	355.022,34
CAP. IV	973.915,70	0	0	973.915,70	0	0	973.915,70
CAP V	0	0	0	0,00	0	0	0,00
CAP VI	1.622.755,73	0	0	1.622.755,73	0	0	1.622.755,73
CAP VII	181.533,50	0	0	181.533,50	0	0	181.533,50
CAP. VIII	18.000,00	0	0	18.000,00	0	0	18.000,00
CAP. IX	891.686,17	0	0	891.686,17	424.818,81	0	1.316.504,98
	13.187.836,29	134.000,00	-90.000,00	13.231.836,29	740.647,14	-50.000,00	13.922.483,43

2.- Que el presupuesto General y la plantilla de personal, en los términos aprobados, se expongan al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de Aragón, Sección Teruel, y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

3.- El acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo, caso de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos.

El Secretario.